

FACULTAD DE DERECHO Y ECONOMÍA



GRADO EN DERECHO

**PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA**

GUÍA DOCENTE

TEORÍA DEL DERECHO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Título:	Grado en Derecho
Facultad:	Facultad de Derecho y Economía
Departamento/Instituto:	Departamento de Derecho
Módulo:	Bases del Derecho y Herramientas Metodológicas y Técnicas
Denominación de la asignatura:	Teoría del Derecho
Código:	45002
Curso:	Primer Curso
Semestre:	Primer Semestre
Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa):	Básica
Créditos ECTS:	6 créditos ECTS (150 horas lectivas)
Modalidad/es de enseñanza:	Modalidad presencial
Lengua vehicular:	Español
Página web: www.ucjc.edu	

2. REQUISITOS PREVIOS.

Esenciales:

No aplica

Aconsejables:

Buena predisposición al estudio del ámbito teórico del derecho, así como del ordenamiento jurídico español en particular

3. SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS.

Campo de conocimiento al pertenecer la asignatura.

Teoría del Derecho

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.

Historia del Derecho, Filosofía del Derecho, Derecho Romano

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.

Contribuye a la formación básica de todo futuro jurista.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

CG1 - Analizar las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG2 - Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y analizar la interdisciplinariedad de la problemática jurídica.

CG3 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICS y en las bases de datos de legislación y

jurisprudencia

CG4 - Capacidad para encontrar, ante el planteamiento de un problema, soluciones alternativas a la específica de nuestro Derecho, a

través del estudio de los sistemas jurídicos contemporáneos

CG5 - Leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica utilizando la terminología jurídica precisa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 2: Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y analizar la interdisciplinariedad de la problemática jurídica

- Manejar los conceptos comunes a todos los sistemas jurídicos, por ejemplo, el concepto de la norma jurídica, de sanción, de derecho subjetivo, etc.
- Saber cómo se reconoce, produce y aplica el Derecho
- Detección sobre legitimidad, validez y eficacia de las relaciones y las normas jurídicas
- Manejar los conceptos comunes a todos los sistemas jurídicos occidentales

5. CONTENIDOS / TEMARIO / UNIDADES DIDÁCTICAS

- El concepto del Derecho
- Derecho y sociedad
- Funciones del derecho
- Teoría de la norma, del ordenamiento y de la relación jurídica

6. CRONOGRAMA

UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS	PERÍODO TEMPORAL
– El concepto del Derecho	Semanas 1, 2 y 3
– Derecho y sociedad	Semanas 4, 5 y 6
– Funciones del derecho	Semanas 7, 8 y 9
– Teoría de la norma, del ordenamiento y de la relación jurídica	Semanas 10, 11, 12, 13 y 14

7. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	COMPETENCIA/S ESPECÍFICAS RELACIONADAS	HORAS PRESENC.	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL DE HORAS
Sesiones Magistrales	Exposición oral con apoyo informático	CE 2	48,0	12,0	60,0
Sesiones Prácticas	Fichas y actividades en relación al contenido propuesto; estudio de casos	CE 2	12,0	3,0	15,0
Tutorías	Seguimiento personalizado de su evolución académica	CE 2	6,0	1,5	7,5
Estudio Autónomo del Alumno	Trabajo autónomo e independiente del alumno, con la biblioteca, centros de documentación o en el propio domicilio	CE 2	0,0	52,5	52,5
Trabajo en Grupo	Seminarios e investigación sobre los temas específicos de las materias	CE 2	1,5	13,5	15,0

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN FINAL (%)
Participación y Exposiciones Orales	Participación activa del alumno durante la clase y rigor en la transmisión de la información	20%
Pruebas Objetivas	Rigor y acierto en la realización de exámenes y otras pruebas objetivas de evaluación	50%
Prácticas y Trabajos	Valoración de la pertinencia y coherencia de los contenidos, así como la presentación de las prácticas y trabajos	30%

9. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía básica

- Bobbio, Norberto, *Teoría general del Derecho*, trad. de E. Mozo Acuña, Debate, Madrid, 1991
- Dworkin, Ronald (1989): *Los derechos en serio*, trad. de M. Guastavino, Barcelona, Ariel (1ª ed. orig. en inglés de 1977)
- Finnis, John: *Natural Law and Natural Rights*, Oxford, Clarendon Press, 1982
- Hart, Herbert, *El concepto de Derecho*, trad. de Genaro Carrió. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1990. (Editora Nacional, México, 1980)
- Kelsen, Hans, *Teoría pura del Derecho*, trad. de la edición francesa de Moisés Nilve. EUDEBA, Buenos Aires, 1971
- Ross, Alf, *Sobre el Derecho y la justicia*, Trad. de Genaro Carrió. EUDEBA, Buenos Aires, 1977

Bibliografía complementaria

- Almoguera, Joaquín, *Lecciones de teoría del Derecho*. Reus, Madrid, 1995
- Atienza, Manuel, *Introducción al Derecho*, Barcanova, Barcelona, 1985
- Atienza, Manuel, *El sentido del Derecho*, Barcelona, Ariel, 2004.
- Betegón, Jerónimo; Gascón, Marina; Páramo, Juan Ramón y Prieto, Luis, *Lecciones de teoría del Derecho*, McGraw Hill, Madrid, 1997
- Díaz, Elías, *Sociología y filosofía del Derecho*, Taurus, Madrid, 1980 (primera edición de 1971)
- Garzón Valdés, Ernesto y Laporta, Francisco J., *El derecho y la justicia*, Madrid, Trotta, 1996
- Nino, Carlos Santiago, *Introducción al análisis del Derecho*, Ariel, Barcelona, 1983